

que los investigadores intentaran analizar las consecuencias de los errores potenciales de la política desde esa perspectiva, a fin de fortalecer el proceso de la toma de decisiones.

Se impone un comentario final: la mayoría de los modelos parece proporcionar estimaciones bastante "pequeñas" de las ganancias que podrán obtenerse de una reducción arancelaria y de la eliminación de las restricciones cuantitativas con un tratado de libre comercio. Puesto que los aranceles mexicanos y estadounidenses son ya bastante bajos y a las restricciones cuantitativas afectan sólo a algunos sectores, ese resultado no es sorprendente. Sin embargo, existen algunas barreras no arancelarias que obstruyen el comercio. Del lado de Estados Unidos éstas incluyen las regulaciones fitosanitarias (que probablemente sean en parte proteccionistas), otras políticas agrícolas, restricciones marítimas y el uso potencial del *antidumping* y los procedimientos de impuestos compensatorios contra los exportadores mexicanos. Del lado mexicano subsisten muchas formas residuales de las restricciones establecidas en la época de la sustitución de importaciones. Aunque de cualquier manera estas restricciones se están eliminando, es probable que el uso exclusivo de las tasas arancelarias (o los equivalentes de tasas arancelarias para las restricciones cuantitativas) en la estimación del efecto de un tratado de libre comercio subestime las consecuencias efectivas.

En conclusión, la investigación realizada hasta ahora acerca de los mercados laborales parece haberse concentrado en gran medida en las preocupaciones expresadas por los trabajadores estadounidenses en cuanto al efecto de un tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos en los salarios y en el empleo de Estados Unidos. Aunque esas preocupaciones parecen haberse considerado adecuadamente, muchos aspectos significativos de política circundan las condiciones en que podría haberse efectuado un tratado de libre comercio. Es claro que las investigaciones que fortalezcan nuestro entendimiento de tales cuestiones podrían constituir un valioso insumo para el proceso de formación de las políticas.

Comentario*

Michael Piore

En este ensayo se explica muy bien lo que se está convirtiendo en una bibliografía extensa y complicada. Gran parte de ella se basa en modelos de equilibrio general computable. Estos modelos son tan complejos que a menudo resulta difícil entender lo que en realidad produce los efectos que ellos identifican, y no puedo ofrecer una interpretación independiente. Son dos los puntos que destacan Hinojosa y Robinson. Primero, los modelos no predicen los efectos discontinuos, muy grandes, causados por la apertura al comercio exterior, que se asocian a los éxitos espectaculares del este de Asia. Aparentemente la razón es que los modelos no incluyen los procesos dinámicos asociados a la innovación y al aprendizaje tecnológico y de organización. Aun así, el tamaño de la economía estadounidense en relación con el de la economía mexicana hace muy improbable que sea significativo el efecto de un tratado en el mercado laboral estadounidense en su conjunto. Sin embargo, el tratado podría tener un efecto importante en ciertos sectores o ciertas regiones geográficas. Segundo, los modelos son básicamente agregados y de estática comparativa y proporcionan muy pocos detalles institucionales. Estas características limitan su capacidad para ocuparse de cuestiones relacionadas con la manera en que podría alterarse o controlarse el proceso de integración mediante intervenciones de política.

He hecho estas observaciones un poco más tajantemente que los autores y con menos reservas, de modo que tengo poco que añadir en términos sustantivos. En cambio, me gustaría aclarar estas observaciones refiriéndome a dos aspectos específicos del ajuste. Uno se ocupa de la migración y el otro de la industria del vestido. Estos sectores pueden parecer escasamente relacionados entre sí, pero juntos ilustran la importancia del detalle, la cronología y las instituciones para el pronóstico y el control del efecto de la apertura comercial.

* Traducción del inglés de Eduardo L. Suárez.

LA MIGRACIÓN

La bibliografía sobre el TLC sugiere que el efecto estructural en México de la apertura comercial, ya sea en forma unilateral o mediante un tratado, podría ser importante en el caso de la agricultura. Si así fuera, podría provocar un desplazamiento considerable de los trabajadores, lo que a su vez podría conducir a un incremento de la migración hacia Estados Unidos. Éste es un efecto que podría ser cuantitativamente importante para la economía estadounidense. Pero este resultado depende en gran medida del lugar a donde emigren los trabajadores agrícolas desplazados. Ésta es una de las áreas en que se requiere información detallada para dilucidar los probables efectos. Hinojosa y Robinson tratan de detallar los flujos migratorios, distinguiendo entre flujos internos de México y flujos de este país a Estados Unidos y en ambos países entre la migración rural-urbana y la migración interurbana. Pero, a fin de pronosticar lo que en efecto podría ocurrir y de tener una idea sobre la forma en que podría controlarse el proceso mediante la política, es necesario poner mucho más estructura en el propio proceso migratorio. Dos aspectos de este proceso requieren una atención especial.

Primero, es importante distinguir entre las regiones que ya tienen patrones de migración establecidos y las regiones que no los tienen. Las corrientes migratorias establecidas resultan muy difíciles de reorientar mediante la política pública, y si el desplazamiento agrícola ocurre en áreas que ya están enviando migrantes a Estados Unidos, la migración tendrá que aumentar. En cambio, la nueva migración es más sensible a la intervención política; ésta puede orientarse hacia las áreas en expansión de la economía mexicana y apartarse de las regiones que ya tienen un exceso de mano de obra.

Otro determinante de importancia de los patrones migratorios es la tenencia de la tierra. Las regiones de pequeñas parcelas campesinas, donde los emigrantes pueden reinvertir los ingresos ganados en el extranjero para expandir sus posesiones o mejorarlas, suelen generar una emigración circular más bien que un asentamiento permanente. En consecuencia, las reformas de los ejidos en México podrían ser un factor mucho más importante que el propio comercio para el efecto del ajuste agrícola, pero las reformas al ejido son de hecho el subproducto del ajuste comercial.

LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Gordon Hansen, estudiante del doctorado en el MIT, acaba de completar un estudio del ajuste de la industria mexicana del vestido a la apertura comercial. El estudio tiene cierta importancia, porque la industria del vestido se ha considerado de ordinario como una de las áreas en las que México puede obtener considerables ganancias de un comercio más libre con Estados Unidos. Hasta ahora, sin embargo, la industria mexicana se ha visto inundada por las importaciones provenientes de Estados Unidos. Esto es consecuencia de diversos efectos dinámicos que no han tenido en cuenta los modelos de equilibrio general computable y que ilustran las dificultades de pronosticar el efecto de los cambios operados en los regímenes comerciales.

El problema básico de la industria mexicana del vestido es que, a pesar de la ventaja de costos, no puede competir en calidad o moda ni siquiera dentro de sus propios mercados. En consecuencia, los compradores de la ciudad de México han acudido a proveedores de Nueva York y de Los Ángeles, abandonando los centros de producción mexicanos y separando a los productores mexicanos de sus mercados tradicionales. Los productores nacionales están tratando de encontrar nuevos mercados, pero están en desventaja, no sólo por su ignorancia general acerca de la ubicación de los mercados potenciales, sino por una falta de familiaridad con las formalidades de la contratación en el comercio internacional. Mientras tanto, muchas de las importaciones de Estados Unidos provienen de países asiáticos del Tercer Mundo. En la frontera hay empresas mexicanas que tienen cierta experiencia en el mercado estadounidense, pero en general se encuentran en segmentos diferentes de la industria, y en todo caso no muestran deseos de transferir su experiencia a los productores del interior. La mayoría de estos problemas implica información y aprendizaje y por ello podrían superarse con el tiempo, si los productores mexicanos logran sobrevivir, pero aún no está claro si lo harán. Además, no es cuestión de las empresas individuales, algunas de las cuales sobrevivirán mientras que otras no. La industria del vestido está integrada por aglomeraciones regionales, y los efectos de la aglomeración se perderán si la transición se prolonga demasiado.

Este caso particular sugiere las siguientes observaciones generales:

- La habilidad de elegir el momento oportuno no es simplemente un problema de extender cierto ajuste a lo largo del tiempo. El resultado final, en términos de lo que finalmente sobreviva y lo que no lo haga, puede también ser afectado por la rapidez del establecimiento del nuevo régimen comercial. En el sector del vestido hay fuertes razones en favor de una apertura gradual que permita tiempo para el aprendizaje (pero quizá sea ya demasiado tarde para ello).
- Diversas intervenciones de política relativamente suaves que ayuden a los productores a aprender acerca de los mercados nuevos y a ajustar sus normas de calidad y sus procedimientos empresariales, podrían acelerar el proceso de aprendizaje y afectar al resultado.
- Las reglas que gobiernan a los países del Tercer Mundo podrían ser decisivas para el proceso de ajuste y para la naturaleza del equilibrio de largo plazo. Es probable que la industria mexicana hubiera prosperado mucho más si sólo hubiera tenido que competir con los productores estadounidenses y se hubieran excluido inicialmente las reexportaciones de Asia. Al parecer los industriales del vestido estadounidenses no temen a la industria mexicana tal como se encuentra ahora, sino a la probabilidad de que algunas empresas asiáticas proporcionen capital y pericia a los productores mexicanos como una vía para penetrar en el mercado de Estados Unidos.

Una observación final: en los debates sostenidos por los fabricantes estadounidenses acerca del TLC, el argumento más sólido de sus defensores es la afirmación de que Estados Unidos no podrá dejar de perder mercados a manos de los productores de salarios bajos, por lo que lo importante es encontrar procesos y servicios complementarios que no sean tan sensibles a los costos laborales. Si Estados Unidos pierde frente a los productores asiáticos —de acuerdo con este argumento—, se perderán también estos complementos insensibles; pero si la producción que sí es sensible a los costos se traslada a México, los complementos permanecerán en Estados Unidos. No he visto ninguna investigación que se ocupe específicamente de esta proposición.

La modelación de los efectos industriales del TLC*

Sidney Weintraub

La teoría de las uniones aduaneras se elaboró primordialmente por medio del examen del comercio de mercancías. La creación y desviación de comercio, conceptos inventados por Viner para evaluar el efecto de bienestar de una unión aduanera; el potencial de las economías de escala y más recientemente la bibliografía del aprendizaje en el trabajo se ocupan esencialmente de las manufacturas. El comercio de los productos agrícolas tiene su propia dinámica y en la práctica su inclusión se ha dificultado en las uniones aduaneras y en las zonas de libre comercio, a causa de las restricciones impuestas por las políticas nacionales. Esta dificultad es evidente en la omisión efectiva de la agricultura en la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y en el Acuerdo Canadiense-Estadunidense de Libre Comercio (ACELC), así como en la inclusión de la agricultura en la Comunidad Europea (CE) en una forma que reduce el bienestar mundial a causa de la inherente desviación de comercio de la política agrícola común.

El acuerdo canadiense-estadunidense, aparte de sus disposiciones generales sobre la eliminación de las barreras a las importaciones y sobre cuestiones funcionales tales como la inversión y las reglas de origen, contiene capítulos separados para tres industrias: vinos y licores, energéticos y productos automotores. El capítulo que se ocupa de las reglas de origen afecta muchas otras industrias: minerales, productos químicos, productos de caucho, cueros y pieles, productos de madera, textiles y artículos textiles, calzado, maquinaria, aviación, equipo óptico y diversos productos manufacturados. Los capítulos y las disposiciones especiales revelan cierta sensibilidad en el comercio en estas industrias. En las negociaciones del TLC existe una sensibilidad comparable. Estas provisiones para industrias específicas implican a menudo violaciones del libre comercio o contienen disposiciones onerosas bajo

* Traducción del inglés de Eduardo L. Suárez.